



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2005-S-14
FECHA
27.04.2005
ROL S.I.I.
825-82 al 83

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 1º 332 - 127 del 03.03.2004
D) El Permiso de Edificación N° 5456 de fecha 18.02.2003
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° _____ de fecha _____
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION

del Reglamento de Copropiedad, a fojas 1464 N° 930 de fecha 24.03.2006

RESUELVO:

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el INMUEBLE ubicado en calle/ avenida/ camino CALLE 6 N° 478 de 2 pisos. destinado a VIVIENDAS de propiedad de SR. JUAN DE DIOS MEDINA SALAZAR Y SRA. EDUARDA DEL CARMEN CEA GUZMAN representada por _____
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria _____
- 3.- Certificar que el INMUEBLE cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

			ORIGINALS Y CERTIFICADO DE PLANO	\$	6.032
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	2	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 1.610	\$	3.220
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	6	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 805	\$	4.830
TOTAL A PAGAR				\$	14.082
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL		N° 2769298	FECHA	\$	27.04.2005
CONVENIO DE PAGO	N°	—	FECHA	\$	—
			1 ra CUOTA	\$	—

NOTAS:

JUAN ANDRÉOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / ACG / mmr.